



RESOLUCION N° 044 -2025/UNTUMBES-EPG-CE

Tumbes, 9 de abril de 2025.

VISTOS: La propuesta formal alcanzada por el Director(e) de la Escuela de Posgrado, para que se disponga la aprobación del Cronograma Académico 2025 – II y el acuerdo adoptado, al respecto, en la sesión extraordinaria de la fecha que se indica más adelante en el presente acto resolutivo; y

CONSIDERANDO:

Que al amparo de lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, en el Texto Único Ordenado del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes y en las demás disposiciones institucionales internas pertinentes y vigentes, la Escuela de Posgrado de esta Universidad ofrece maestrías y doctorados, **mediante el sistema semestral**, en concordancia con las exigencias y prioridades regionales y nacionales y conforme a la demanda recibida desde más allá de las fronteras del país;

Que, en concordancia con lo señalado en el considerando precedente, se impone la necesidad académica de la Escuela de Posgrado, de fijar, como corresponde, el Cronograma Académico 2025 II, para garantizar una correcta y antelada organización, de cada una de las actividades que deben desarrollarse en el segundo semestre del presente Año Académico, puntualmente, en lo que concierne a la admisión ordinaria y complementaria, además de otras actividades relacionadas con el quehacer institucional del Sistema Académico de esta Escuela;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto, se acepta la propuesta del señor Director(e), para que se proceda a la aprobación del Cronograma Académico 2025 – II, en lo que concierne a la admisión ordinaria y complementaria a cada uno de los programas académicos que ofrece esta Escuela de Posgrado, así como sobre el proceso de matrícula y el proceso de inducción académica, Cronograma que fue visto, analizado y favorablemente evaluado, en la sesión extraordinaria que a continuación se indica;

Que en razón de lo anterior y estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado, en la sesión extraordinaria, realizada el 7 de abril del año en curso, en segunda convocatoria, y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, en razón de lo, puntualmente, fundamentado en la parte considerativa, el CRONOGRAMA ACADÉMICO 2025 – II de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, lo que se dispone conforme al detalle que se consigna en el Anexo que se adjunta y que, debidamente refrendado, forma parte del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Coordinación de cada uno de los Programas de Maestrías y Doctorados, a la Unidad de Admisión y a las Unidades de Posgrado, para conocimiento y para actúen en consecuencia, respecto a lo que les concierne según lo consignado en dicho Cronograma, para garantizar una correcta y oportuna planificación, organización y ejecución de cada una de las actividades académicas consignadas en dicho Cronograma.



Universidad Nacional de Tumbes
ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCION N° 044 -2025/UNTUMBES-EPG-CE

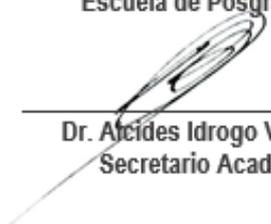
ARTÍCULO 3°.- SOLICITAR al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, para que se proceda a la correspondiente ratificación de lo prescrito en el presente acto resolutivo.

Dada en la ciudad de Tumbes, a los nueve días de abril de dos mil veinticinco.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, (FDO) Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO - DIRECTOR(e) DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES. - (FDO) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ- SECRETARIO ACADEMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES.



**Universidad Nacional de Tumbes
Escuela de Posgrado**



**Dr. Alcides Idrogo Vásquez
Secretario Académico**

C.c

- ❖ INTERESADOS
- ❖ ARCH.G
- ❖ EEBJ/Director (e)
- ❖ AIVS.A
- ❖ GL7UA



ANEXO I
CRONOGRAMA ACADÉMICO 2025-II
TODOS LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	2025-II
1.	Publicación del proceso de admisión.	Secretaría Académica de la Escuela de Posgrado Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	23 de junio de 2025
2.	Inscripción virtual de postulantes y envío virtual de expedientes.	Unidad de admisión de la Escuela de Posgrado	24 junio al 18 de julio de 2025
3	Presentación de Expedientes para evaluación curricular	Unidad de admisión de la Escuela de Posgrado	21 de julio
4	Evaluación de currículum vitae y la propuesta de proyecto de tesis.	Comisión de admisión del programa	22 al 24 de julio de 2025
5	Publicación de postulantes aptos para la entrevista personal.	Comisión de admisión del programa	25 de julio de 2025
6.	Entrevista personal.	Comisión de admisión del programa	26 al 28 de julio de 2025
7	Publicación de resultados.	Comisión académica del programa	30 de julio de 2025
8.	Sesión de Consejo de la Escuela de Posgrado para admitir a los postulantes.	Consejo de la Escuela de Posgrado	05 de agosto de 2025



PROCESO DE ADMISIÓN COMPLEMENTARIO 2025-II

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	2025-II
1.	Publicación del proceso de admisión complementario.	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	11 de agosto de 2025
2.	Inscripción de postulantes y envío virtual de expediente.	Unidad de admisión de la Escuela de Posgrado	11 al 22 de agosto de 2025
3.	Presentación de Expedientes para evaluación curricular	Unidad de admisión de la Escuela de Posgrado	25 de agosto
4.	Evaluación de currículum vitae y proyecto de tesis.	Comisión académica del programa	26 al 28 de agosto de 2025
5.	Publicación de postulantes aptos para la entrevista personal.	Comisión académica del programa	29 de agosto de 2025
6.	Entrevista personal.	Comisión académica del programa	30 de agosto al 1 de septiembre de 2025
7.	Publicación de resultados.	Comisión académica del programa	3 de setiembre de 2025
8.	Sesión de Consejo de la Escuela de Posgrado para admitir a los postulantes.	Consejo de la Escuela de Posgrado	9 de setiembre de 2025
9.	Reincorporación de estudiantes.	Consejo de la Escuela de Posgrado	Hasta el 03 de setiembre de 2025



PROCESO DE MATRÍCULA 2025-II

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	2025-II
1	Matrícula regular.	Unidad de administración de la Escuela de Posgrado	05 al 07 de septiembre
2.	Matrícula de ingresantes.	Unidad de administración de la Escuela de Posgrado	08 de agosto al 07 de septiembre de 2025
3.	Matrícula extemporánea.	Unidad de administración de la Escuela de Posgrado	15 al 16 de septiembre de 2025

PROCESO DE INDUCCIÓN ACADÉMICA 2025 - II

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	2025-II
1.	Capacitación del campus virtual de la Escuela de Posgrado	Unidad de Comunicaciones y Marketing.	20 de septiembre de 2025

ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2025-II

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	2025-II
1.	Inicio de clases.	Coordinador del programa de posgrado	20 de septiembre de 2025
2.	Apertura de año académico 2025.	Dirección de la Escuela de Posgrado	-
3.	Final de clases del semestre académico 2025-II.	Coordinador del programa de posgrado	22 de febrero de 2026
4.	Ingreso de notas.	Unidad de Registro Técnico	Al finalizar el desarrollo del curso